



CERTIFICADO N° 637

CERTIFICO: Que, a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N° 503 de fecha 31 de octubre de 2018 lo siguiente:

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Compañía General de Electricidad S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante “Facturas CGE”.

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

- 2.1 Nombre o razón social: Compañía General de Electricidad S.A.
- 2.2 Nombre de fantasía: CGE
- 2.3 Rol Único Tributario: 76.411.321-7
- 2.4 Representante Legal: Iván Quezada Escobar
- 2.5 Domicilio Social: Av. Presidente Riesco N° 5561, Piso 17, Las Condes, Santiago.
- 2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios: Transmisión y distribución de energía eléctrica.
- 2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores: 1141

3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.



5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 31 de octubre de 2018.

ARG/NNA

GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL

